



EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Para llevar a cabo la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes se realizarán las siguientes acciones:

- Control de la asistencia a cada módulo. Es necesario asistir a un 85% de las sesiones programadas.
- Los coordinadores de cada módulo realizarán una prueba objetiva que permitirá evaluar la comprensión y conocimientos de cada módulo. Su peso en la nota final del Máster Propio será de un 40%. Si el estudiante no supera alguno de los módulos acordará las acciones oportunas con su coordinador.
- Por último, los estudiantes llevarán a cabo la defensa de sus trabajos fin de máster (TFM) ante Tribunal. Recibirán una calificación que tendrá en cuenta el informe adjunto del tutor del trabajo, el resultado final y la exposición y defensa del mismo. Tendrá un peso del 60% en la nota final del estudiante.

Esperanza (Mariola) García Uceda

Directora @dirygess



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza